

MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ



**TABLERO DE CONTROL DEL
CONGRESO NACIONAL**
Transferencias Financieras
Al 31/10/2021

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS A MUNICIPALIDADES

Municipios del Departamento de Caaguazú

EJECUCIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS AL 31/10/2021

MUNICIPALIDADES			Royalties 30-11 *	FONACIDE 30-3 *	Juegos de Azar 30-7 *	Menores Recursos 30-8	Total Transf a Gob Mun *
V	QUINTO DEPARTAMENTO CAAGUAZÚ		SIN TRANSFERENCIAS A LA FECHA DEL INFORME				
30	064	Municipalidad de Coronel Oviedo					
30	065	Municipalidad de Caaguazú					
30	066	Municipalidad de Carayao					
30	067	Municipalidad de Dr. Cecilio Báez					
30	068	Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy					
30	069	Municipalidad de Juan Manuel Frutos					
30	070	Municipalidad de Repatriacion					
30	071	Municipalidad de Nueva Londres					
30	072	Municipalidad de San Joaquin					
30	073	Municipalidad de San José de los Arroyos					
30	074	Municipalidad de Yhu					
30	075	Municipalidad de J. Eulogio Estigarribia					
30	076	Municipalidad de R.I.3 Corrales					
30	077	Municipalidad de Raul Arsenio Oviedo					
30	078	Municipalidad de José Domingo Ocampos					
30	079	Municipalidad de Mcal. Francisco Solano López					
30	080	Municipalidad de La Pastora					
30	081	Municipalidad de 3 de Febrero					
30	082	Municipalidad de Simon Bolivar					
30	083	Municipalidad de Vaqueria					
30	233	Municipalidad de Tembiaporá					
30	243	Municipalidad de Nueva Toledo					

Fuente: MH, al mes de Octubre 2021

* en millones de guaraníes

OBSERVACIÓN: *El Incumplimiento en la presentación de Rendición de Cuentas e Informes por parte de los Municipios, obliga al Tesoro Nacional a la suspensión de las transferencias financieras, hasta tanto sea regularizada conforme a los plazos y condiciones establecidas en las normativas vigentes - Ley 6.672/2021, Capítulo XIV Gobiernos Departamentales y Municipales, Anexo A del Decreto 4.780/2021.*

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS A MUNICIPALIDADES
Municipios del Departamento de Caaguazú

EJECUCIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS ACUMULADA

MUNICIPALIDADES			Royalties 30-11 *	FONACIDE 30-3 *	Juegos de Azar 30-7 *	Menores Recursos 30-8	Total Transf a Gob Mun *
V	QUINTO DEPARTAMENTO CAAGUAZÚ		27.000	13.434	2.180	7.134	49.748
30	064	Municipalidad de Coronel Oviedo	3.250	1.640	285	0	5.175
30	065	Municipalidad de Caaguazú	3.283	1.656	288	0	5.227
30	066	Municipalidad de Carayao	990	499	83	451	2.023
30	067	Municipalidad de Dr. Cecilio Báez	821	414	68	451	1.754
30	068	Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy	927	468	78	451	1.924
30	069	Municipalidad de Juan Manuel Frutos	1.178	594	100	451	2.323
30	070	Municipalidad de Repatriacion	1.347	679	115	451	2.592
30	071	Municipalidad de Nueva Londres	758	383	63	451	1.655
30	072	Municipalidad de San Joaquín	1.175	596	95	451	2.317
30	073	Municipalidad de San José de los Arroyos	1.075	542	91	451	2.159
30	074	Municipalidad de Yhu	1.379	696	118	451	2.644
30	075	Municipalidad de J. Eulogio Estigarribia	2.078	1.158	150	0	3.386
30	076	Municipalidad de R.I.3 Corrales	853	430	71	451	1.805
30	077	Municipalidad de Raul Arsenio Oviedo	1.156	284	15	0	1.455
30	078	Municipalidad de José Domingo Ocampos	890	449	74	451	1.864
30	079	Municipalidad de Mcal. Francisco Solano López	803	405	67	0	1.275
30	080	Municipalidad de La Pastora	765	386	63	369	1.583
30	081	Municipalidad de 3 de Febrero	862	435	72	451	1.820
30	082	Municipalidad de Simon Bolivar	786	397	65	451	1.699
30	083	Municipalidad de Vaqueria	901	454	75	451	1.881
30	233	Municipalidad de Tembiaporá	962	485	81	451	1.979
30	243	Municipalidad de Nueva Toledo	761	384	63	0	1.208

Fuente: MH, al mes de Octubre 2021
* en millones de guaraníes

DISPOSICIONES LEGALES

- **LEY N° 6.672/2021** “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021”.
- **DECRETO N° 4.780/2021** Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.670, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
- **ROYALTIES:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 3.984/2012 “Que establece la distribución y depósito de parte de los denominados Royalties y Compensaciones en razón del territorio inundado”. Son los ingresos ordinarios de las Entidades Binacionales por la facturación y cobro de suministro de la energía eléctrica.
- **FONACIDE:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos conforme a la Ley N° 4.758/2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo”. Es la Compensación por cesión de energía correspondiente al total de los ingresos específicos de la Itaipú por la facturación y cobro a las empresas que reciben la energía cedida por el Paraguay al Brasil, en concepto de compensación equivalente en dólares de los Estados Unidos de América
- **CANON JUEGOS DE AZAR:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 1.016/97, percibidos en concepto de la explotación de juegos de suerte o azar.
- **MENORES RECURSOS:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Municipales conforme a la Ley N° 426/94 “Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental”, percibido en virtud del impuesto inmobiliario destinado a Municipios de menores recursos, provenientes de las recaudaciones de todos los Municipios de la República.